

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

69730 CÁCERES

Edicto

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo.de 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en el Sección V de Liquidación, Concurso 0000108/2017, referente al concursado Lácteos Pajuelo, S.L., por auto de fecha 08-11-2017, se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar el Plan de Liquidación propuesto, con las modificaciones que constan en referido auto.

2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado y/o Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

En Cáceres, 9 de noviembre de 2017.- El/La Letrado/A de la Administración de Justicia.

ID: A170085554-1